

LO QUE USTEDES PUEDEN HACER

La OIT es una organización internacional "sui generis". Está constituida por organizaciones de trabajadores y de empleadores así como por los gobiernos. Conocido como "tripartismo", esta forma de representación refleja la creencia de que no pueden obtenerse políticas sociales y económicas sostenibles sin el aporte de aquéllos cuyas vidas se ven más afectadas por ellas. Los grupos de trabajadores y de empleadores - los "actores sociales"- son miembros importantes de la sociedad civil y por ello la OIT es una organización internacional con firmes raíces en las instituciones de la sociedad civil.

El tripartismo implica un diálogo social o todos los tipos de negociación, consulta o intercambio de información entre los representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, sobre cuestiones de interés común relativas a una política económica y social. El diálogo social es difícil de sostener sin democracia y una economía de mercado. Al mismo tiempo, se esfuerza por promover ambas instituciones sociales, facilitando el funcionamiento del mercado, ocupándose de sus consecuencias sociales y fomentando la democracia, así como permitiendo que los sectores sociales participen en el proceso normativo de la OIT. El diálogo social conduce también a una colaboración activa entre los actores sociales y otras organizaciones de la sociedad civil.

PARTICIPACIÓN DE LAS ONG

Además de los "actores sociales" las Organizaciones no gubernamentales (ONG) pueden participar en las actividades de la OIT a dos niveles. El primero son los procesos normativos oficiales de la organización. En éstos, las ONG, tienen una función consultiva. Se han establecido tres categorías diferentes para las relaciones consultivas con las ONG. Entre éstas figuran las organizaciones con un interés considerable en las actividades de la OIT, a las que se concede capacidad consultiva, ya sea general o regional. Actualmente, se ha reconocido esta capacidad a más de 20 organizaciones. Dichas organizaciones están orientadas hacia las actividades de los trabajadores o de los empleadores. La segunda categoría consiste en ONG internacionales - distintas de las organizaciones de empleadores y de trabajadores - que comparten los principios y objetivos que figuran en la Constitución de la OIT. Actualmente figuran en esta lista más de 150 ONG, algunas de ellas implicadas en la promoción de los derechos humanos, la mejora de la pobreza, la seguridad social y las cuestiones relativas al género. La tercera categoría consiste en ONG internacionales que el Consejo de Administración puede invitar a las reuniones de la OIT que tratan de cuestiones en las cuales éstas han demostrado un interés especial.

Las organizaciones de la sociedad civil pueden también contribuir a las actividades de la OIT a nivel operacional ya que la cooperación técnica es uno de los principales instrumentos de la OIT para lograr sus objetivos relacionados con un trabajo decente, lo que implica que las políticas

sean puestas en práctica. En este contexto, la OIT trabaja normalmente junto con ONG preocupadas por el desarrollo local y nacional, los derechos humanos y/o las comunidades indígenas. Las redes de trabajadores a domicilio, especialmente las de mujeres, son también colaboradores frecuentes. Estas organizaciones desarrollan tareas de subcontratación o son ellas mismas receptoras de asistencia. Su selección se hace habitualmente ya sea sobre la base de su experiencia en una zona geográfica particular o en un campo temático, o sobre una relación especial que comparten con los beneficiarios de un proyecto.

Finalmente, las ONG son a menudo actores principales de los programas de cooperación técnica que tratan de la eliminación del trabajo infantil. Durante los últimos 10 años, el Programa InFocus de la OIT sobre la erradicación del trabajo infantil (IPEC) ha trabajado con muchos tipos distintos de organizaciones. Entre los ejemplos de la forma en la cual se lleva a cabo esa colaboración figuran:

PERÚ

En el Programa para Eliminar el Trabajo Infantil en el Sector de los Ladrillos en Huachipa, cerca de Lima, IPEC trabaja con una ONG denominada AIDECA, que está orientada hacia el desarrollo y que se centra en cuestiones sociales y tecnológicas y en forjar alianzas públicas y privadas fuertes para ofrecer un modelo económico nuevo para las familias que fabrican ladrillos. AIDECA ha desarrollado un plan para un nuevo tipo de horno y de sistema de producción que combina la eficiencia con la facilidad de funcionamiento con costes de mantenimiento bajos y con un consumo de energía bajo. Se ha establecido una nueva ONG comunitaria, administrada por los beneficiarios, para la gestión y administración comunitarias de una "fábrica de ladrillos para el desarrollo social", destinada a las familias a cuyos niños no se les permite trabajar. 50% de los beneficios se invierten de nuevo y el otro 50% se destina a proyectos sociales y educativos. AIDECA ha establecido programas en materia de autoridad y de toma de decisiones para aumentar la capacidad de los beneficiarios a fin de que puedan dirigir la fábrica de ladrillos. Otras ONG participan también en la enseñanza y en la vigilancia de la asistencia escolar. Hasta ahora los resultados han sido sumamente alentadores.

GUATEMALA

En Retalhuleu, a unas 120 millas de distancia de Ciudad de Guatemala, las familias pobres participan en trabajos de extracción en las canteras de las orillas del río Samalá. El objetivo del proyecto apoyado por el IPEC es retirar progresivamente a los niños de ese trabajo ofreciéndoles tecnologías mejoradas para trabajar la roca y alternativas educativas. Se propone también incorporar el teno del trabajo infantil en el Programa de Desarrollo Social del Ministerio de Trabajo y apoyar las actividades de otros agentes sociales para la aplicación de las políticas así como aumentar la conciencia en la población respecto de que el trabajo infantil es una forma de explotación. El órgano ejecutorio es Hábitat, una ONG especializada en el desarrollo sostenible y en el medio ambiente, apoyada por el IPEC. Hasta ahora, 121 niños han sido retirados de las canteras y 240 asisten a la escuela. Diez familias han formado una cooperativa y han comprado su propio equipo para trabajar las rocas, lo cual mejorará considerablemente su situación económica.

¿QUÉ SE PUEDE HACER?

La mejor forma de apoyar la campaña de la OIT para la erradicación del trabajo infantil es participar en su red de organizaciones no gubernamentales. Si son ustedes miembros de un sindicato o de una organización de empleadores éste es sin duda el camino más directo. La Oficina para las Actividades de los Trabajadores de la OIT (ACTRAV) y la Organización Internacional de Empleadores (OIE) han publicado guías para aquellos de sus miembros que deseen participar en esa acción. Se pueden obtener copias de estos manuales ya sea escribiendo a ACTRAV en Ginebra, o visitando el sitio Web de la OIE. Este sitio Web se encuentra en: <http://www.ioe-emp.org> donde la publicación aparece bajo la denominación "Documentos de posición y declaraciones".

Todo empieza informándose mejor acerca de la cuestión del trabajo infantil. Si ustedes tienen acceso a Internet, muchas de las ONG internacionales activas en la lucha contra el trabajo infantil tienen sitios Web informativos. Disponen también de sus propias redes locales en las cuales quizás ustedes deseen participar. Si se deciden por el sitio Web, asegúrense de controlar los vínculos que ofrecen respecto a otras organizaciones con programas conexos.

El Programa IPEC de la OIT disponer de un sitio Web informativo y amplio. Una buena forma de empezar quizás sea visionar los resúmenes analíticos o las preguntas frecuentemente formuladas.

Este sitio Web puede encontrarse en: <http://www.ilo.org/public/english/standards/ipec/intro/>
Algunos de los tipos de actividades a través de los cuales pueden ustedes cambiar la situación incluyen:

- Promover el interés de su gobierno para que ratifique y aplique a la letra los convenios de la OIT;
- Presionar a sus autoridades locales para que apliquen las leyes relativas a la educación;
- Instar a su sindicato a que promueva la causa en su país o se solidarice con sindicatos en el extranjero;
- Instar a su confederación de empleadores a que inicie programas pertinentes;
- Contribuir a crear o dirigir alternativas educativas para los niños trabajadores;
- Hablar con los niños y con sus padres para alentarlos hacia otras alternativas;
- Instar a los medios de comunicación locales, nacionales e internacionales a que aumenten la concienciación acerca del trabajo infantil;
- Distribuir documentos del IPEC y otra documentación relativa al trabajo infantil, y
- Ser un consumidor y un viajero informado.

Existen muchas posibilidades para participar en esta importante lucha, pero lo más importante es participar. El éxito de este trabajo depende del apoyo por parte de los miembros de la sociedad civil.